



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2023

Expte. N° 17.024/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 14 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta de realización del "TORNEO BIENVENIDOS INGRESANTES 2023-EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA SIEMPRE", a realizarse del 3 al 19 de mayo de 2023, adjuntando el fixture del Torneo incluyendo las distintas disciplinas en competencia.

QUE el torneo está destinado a todos los ingresantes de esta Universidad, organizado de manera conjunta entre la Dirección de Educación Física y Deportes y los Centros de Estudiantes, con el objeto de brindar a los estudiantes alternativas para la práctica de deportes, actividad física y recreación, logrando concientizar que la realización de alguna de estas actividades, favorece el desarrollo psico-motor-social y acompaña el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el estadio en la Universidad.

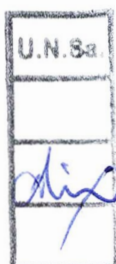
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja declarar de interés universitario al mencionado Torneo, resaltando que es un espacio importante y necesario para construir sentido de pertenencia en los nuevos ingresantes a esta Universidad.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del "TORNEO BIENVENIDOS INGRESANTES 2023-EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA SIEMPRE", a realizarse entre los días del 3 al 19 de mayo de 2023, organizado de manera conjunta entre los Centros de Estudiantes de esta Universidad y la Dirección de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0632-2023